



RIO GALLEGOS,

V I S T O :

El Expediente N° 16.067/02 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo la Sra. Decana dictó Ad-Referendum de este Cuerpo la Disposición N° 604 de fecha 02 de Septiembre de 2002 autorizando la realización de las Jornadas Informativas y Talleres de Orientación Vocacional denominado "Del desconcierto a la Pregunta", durante los días 19 de Septiembre al 20 de Noviembre a cargo de la Psicopedagoga Graciela ESNAOLA y contará con la colaboración de un Equipo de orientación integrado por: Cecilia ALGOBERRO, Cruz CARRIZO, Aldo DIAZ, Dario GALINDO, Lidia MANSILLA, Silvia PEÑALBA, Lucila ROSSNER y Francisco SEVILLA ;

Que es necesario ratificar el citado instrumento legal ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por mayoría ;

Que corresponde dictar el correspondiente instrumento legal ;

POR ELLO :

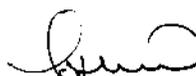
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS**

A C U E R D A :

ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 604 de fecha 02 de Septiembre de 2002, dictada por la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON: Secretaría de Extensión, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, cumplido, ARCHIVASE.-


Arnelia Rodríguez
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG


Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°